

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)
DE/ROC (Taiwan)/107/114 TEGUCIGALPA, HONDURAS.

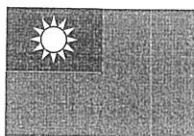
Tegucigalpa, M.D.C., martes 21 de marzo de 2018

Excelentísimo Señor Secretario de Estado:

Tengo el sumo honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de patentizarle un cordial saludo, a la vez referirme al oficio No. **SAG-819-201** con fecha 27 de septiembre de 2017, en la cual Vuestra Excelencia solicita la prórroga por seis meses para el **“Proyecto de Cultivo de Peces en Jaulas Flotantes en el Golfo de Fonseca de Honduras”**.

Al respecto, deseo expresar a Vuestra Excelencia mis sinceras muestras de satisfacción por los importantes y significativos logros obtenidos en dicho proyecto, con el que se pretende desarrollar e impulsar la acuicultura de la zona del Golfo de Fonseca. Considerando el solidario reconocimiento por parte del Presidente de la República de Honduras de este provechoso proyecto, y su voluntad manifestada a seguirlo, me complace informar a Vuestra Excelencia que la solicitud de dicha prórroga de este proyecto fue analizada y aprobada en su totalidad, por lo que se anexa copia del proyecto para Vuestra referencia.

Asimismo, hago del conocimiento de Vuestra Excelencia que las ampliaciones solicitadas para el proyecto se formalizaron fundamentados en la Cláusula Octava del **Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la República de Honduras, para el “Proyecto de Cultivo de Peces en Jaulas Flotantes en el Golfo de Fonseca,”** el cual fue firmado por el Sr. Joseph Kuo, anterior Embajador y el Sr. Jacobo Alberto Paz Bodden, ex-Secretario de Estado, en fecha del día 20 de junio del año 2016, a continuación se detallan las ampliaciones de las cláusulas:



**EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)
TEGUCIGALPA, HONDURAS.**

.../2
DE/ROC (Taiwan)/107/114

1. *El presupuesto total para continuar con la ejecución del proyecto, será de Ciento Noventa y Un Mil Doscientos Treinta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$191,232), el Gobierno de la República de China (Taiwán), aportará el monto de Ciento Sesenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$163,232), y el Gobierno de la República de Honduras aportará el monto de Veintiocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$28,000).*
2. *La vigencia del Memorándum de Entendimiento se amplía hasta el 30 de junio del año 2018, misma que podrá prorrogarse de común acuerdo de las partes, por escrito, con treinta (30) días antes de su vencimiento.*

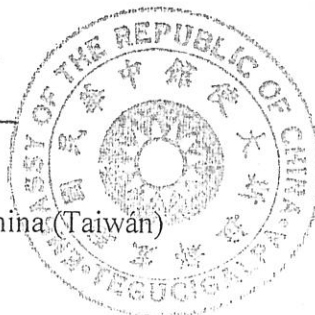
Cabe mencionar a Vuestra Excelencia que dicha prórroga será efectiva por medio del canje de notas las cuales formarán parte de dicho Memorándum, debido a lo anterior estaré en espera de Vuestra confirmación.

Hago propicia la oportunidad para formularle el constante sentimiento de amistad y cooperación y a la vez reiterar a usted las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Ingrid Hsing

Embajadora de la República de China (Taiwán)



Excelentísimo Señor
Don Santiago Ruiz Cabus
Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería
Ciudad

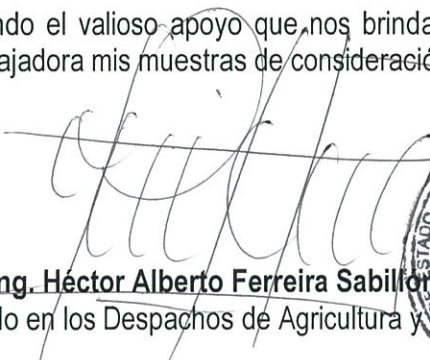
Tegucigalpa, M.D.C.,
11 de Abril de 2018

SAG-382-2018

Excelentísima Señora Embajadora:

Valorando de suma importancia el interés manifestado por usted, al Proyecto Cultivo de Peces en Jaulas Flotantes en el Golfo de Fonseca, beneficiando a cuatro (4) Cooperativas de Pescadores Artesanales y sus 100 familias, por este medio nos permitimos ratificarle nuestro beneplácito por la Prorroga Operacional de dicho Proyecto hasta el 30 de Junio del presente, de conformidad con las Cláusulas Segunda y Octava del Memorándum de Entendimiento entre El Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la República de Honduras, para el "Proyecto Cultivo de Peces en Jaulas Flotantes en el Golfo de Fonseca".

Sin otro particular y agradeciendo el valioso apoyo que nos brinda su Ilustrado Gobierno, me es grato expresar a la Señora Embajadora mis muestras de consideración y estima.


Ing. Héctor Alberto Ferreira Sabillon
Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería



Excelentísima Señora
Ingrid Hsing
Embajadora de la República de China Taiwán en Honduras
Su Despacho.

Cc: Ing. Santiago Ruíz Cabús/Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería
Ing. José Roberto Hernández Molina/Director General de Pesca y Acuicultura

Tony
1H
0412
1450